GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	**4600018357**			
CONVENIO	**X**	FECHA DE SUSCRIPCION:	29/08/2025			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – Convenio de Asociación Ley 489			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16717			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			01/09/2025			
OBJETO: Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria Correa de Caicedo, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.						
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			Departamento de Antioquia – Secretaría de Salud e Inclusión Social			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA			
		NIT	800.037.244-2			
VALOR [$]:		INICIAL:	**TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/L ($397.524.406)**			
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
				"N/A"	"N/A"	
		TOTAL:	**TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/L ($397.524.406)**			
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:	4500065319			
			4500065321			
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	25/08/2025			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:		INICIAL	La duración del presente convenio será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 20 de diciembre de 2025			
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
			01/09/2025	20/12/2025		
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
				N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	
				N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN			20/12/2025			
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			N/A			

SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE(S)/ RAZON	ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ

INTERVENTOR	SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ** mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.796.348, en su calidad de **SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL** del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de nombramiento N°D2026070001470 del 05 de mayo del 2026 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **JUAN CAMILO TAMAYO SUAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.039.450.829, actuando en su condición de representante legal de la **E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA,** con NIT 800.037.244-2; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

Que entre el Departamento de Antioquia y la E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA se celebró el contrato/convenio N° 4600018357 cuyo objeto es "Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria Correa de Caicedo, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud", y cuya fecha de terminación fue el 20/12/2025.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Según la propuesta de Plan de Inversión presentada por la ESE, manteniendo los ítems propuestos inicialmente y dando cumplimiento al objeto contractual, se presenta relación de ejecución del 100%

de los recursos sus respectivos soportes, los cuales reposan en el expediente del presente convenio, como anexo de cada uno de los informes de supervisión.

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO AL COMPONENTE	FECHA PROYECTADA DE INVERSIÓN
Pago de nómina y seguridad social del talento humano que presta servicios a la ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa del municipio de Caicedo.	$397.524.406	septiembre a diciembre de 2025
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$397.524.406**	

3. Que se aportan por el Contratista/Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenio relacionados a continuación:

- Comprobantes de egreso
- Comprobantes de pago

Los anteriores soportes reposan en el expediente del convenio.

4. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 05 de fecha 10/02/2026 que se adjunta a la presente acta, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que la E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA tiene la cuenta N° 99300000351 denominada: de Ahorros, con Bancolombia, para el correcto manejo de los recursos del contrato/Convenio No. 4600018357 de 2025 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto del contrato/convenio.

2. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	4300130433	10/09/2025	$253.575.792
2	4300131371	24/11/2025	$63.393.948
3	4300132113	22/12/2025	$63.393.944
4	4300132566	16/02/2026	$17.160.722
VALOR TOTAL			**$397.524.406**

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$397.524.406**
Valor aportes iniciales de cada asociado	**$0**
Valor adiciones	**$0**
Valor total del contrato/convenio	**$397.524.406**
Valor pagado a la fecha	**$397.524.406**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$0**
Valor no ejecutado	**$0**
Valor a reintegrar (si aplica)	**$0**
Rendimientos financieros (si aplica)	**$58.687,19**

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a: N/A

Los rendimientos financieros que generó la cuenta donde se depositaron los dineros fueron reintegrados a la Tesorería General del Departamento de Antioquia, de acuerdo a las directrices que imparte la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente.

5. Que la E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA consignó CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($58.687,19) en la cuenta de ahorros No. 220191105535 del Banco Popular, por concepto de rendimientos financieros.

6. Que la Secretaría de Salud e Inclusión Social mediante radicado No. 2026020009029 de fecha 02/03/2026, indicó el estado de la cuenta del contrato/convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

7. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV.ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.
2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

3. Anexos:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

- Informe No.5 de seguimiento a la Contratación Estatal (final)
- Certificado estado de cuenta del convenio de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud e Inclusión Social
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al SGSSS, pago de PILA, Junta Central de Contadores, Tarjeta Profesional y cédula de ciudadanía del revisor fiscal de la E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA.
- Comprobante bancario de transferencia de rendimientos financieros por $58.687,19 en la cuenta de ahorros No. 220191105535 de la Gobernación de Antioquia-Secretaría de Salud e Inclusión Social.
- Certificado de cuenta expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, donde consta la devolución de los rendimientos financieros generados por $58.687,19 a la cuenta No. 220191105535 de la Gobernación de Antioquia.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. **4600018357,** al que se refiere el presente documento.

2. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio.

3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 25 MAY 2026

ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ
SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
CONTRATANTE/ASOCIADO

JUAN CAMILO TAMAYO SUAREZ
GERENTE E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA
CONTRATISTA/ASOCIADO

Elaborado por:

ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTORA
Supervisor / interventor